

## POLÍTICA CON ZAPATILLAS CANALES PARTICIPATIVOS PARA JÓVENES

**Pilar Cuevas López**

*Técnica superior de empleo y desarrollo – Ayuntamiento de Granada. Responsable Técnica del área de Juventud de la Diputación provincial de Granada (mayo 2008-julio 2011).*

### Introducción

Situada al sur de España, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la provincia de Granada tiene cerca de un millón de habitantes, de los cuales medio millón se concentran en la capital y su área metropolitana. El resto de la población se dispersa por unos ciento treinta pueblos, con una población que raras veces supera los veinte mil habitantes y que en su mayoría está por debajo de los cinco mil. Desde una perspectiva socioeconómica y poblacional muchos de estos territorios están entre los más deprimidos del estado español. La mayoría presentan un envejecimiento importante de la población y un hábitat generalmente disperso. Cada uno de estos municipios se ordena administrativamente desde su Ayuntamiento, pero obtiene parte de los recursos desde una entidad supramunicipal que es la diputación provincial de Granada. La estrategia que ordena la intervención de la Diputación provincial es el trabajo en Red y la Concertación con los Municipios de la Provincia.

En este marco se incluye el programa de Agentes Socioculturales que se gestiona desde el Área de Juventud y que será una de las claves para la aplicación y desarrollo del proyecto que explicaremos a continuación.

-Los agentes socioculturales: son técnicos/as formados, en el ámbito del desarrollo comunitario, como dinamizadores sociales y gestores culturales. Estos/as profesionales son contratados por municipios menores de 10.000 habitantes que se agrupan entre sí para compartir los gastos de este contrato, al que aportan el 50% y el otro 50% lo aporta la Diputación provincial, a través de un convenio en el marco de la Concertación de la Red de Municipios.

El área Juventud ha gestionado de 2007 a 2011 este programa con treinta y dos agentes socioculturales

y ha cubierto la intervención en 95 municipios de la provincia, en los que ha sido posible desarrollar sus proyectos directamente.

Estos profesionales se formaron durante este periodo en el ámbito de intervención con Juventud, en un Plan de Formación Continua que ha tenido por objetivo el dotarlos de conocimientos y herramientas para dinamizar y promover la participación de las personas jóvenes en sus municipios, dar soporte a la constitución y desarrollo de las estructuras de participación y diseñar los Planes municipales de juventud, partiendo de las propuestas de la Asamblea local de jóvenes.

-El programa europeo “Juventud en acción”: Este programa, actualmente en el marco comunitario 2007-2013 del Fondo Social Europeo, abarca una serie de acciones, con convocatorias abiertas a las que se pueden presentar proyectos de actuación para el desarrollo de políticas juveniles. En concreto la acción Democracias Participativas, se relaciona directamente con las líneas de trabajo con Juventud que se definieron por el gobierno de la Diputación 2007-2011. Para el desarrollo del proyecto de Creación de Canales de Participación para Jóvenes se presentó proyecto a la convocatoria 2008 y su aprobación permitió disponer de un importante recurso para la implementación de la estrategia establecida.

### Las políticas de juventud del nuevo equipo de gobierno

El objetivo planteado ha sido confrontar modelos actuales de políticas de juventud, consumistas, individualistas y alejadas de la participación con un modelo de construcción social colectiva. Se apuesta por un modelo que permita a las personas jóvenes desarrollar un pensamiento crítico y formar parte en la toma de decisiones y la construcción de la ciudadanía; un modelo que pueda crear nuevas alternativas sociales, que genere procesos de innovación política y social y que lleve a alcanzar el empoderamiento de

la juventud en sus propios contextos.

La participación del colectivo juvenil, la creación de las Asambleas Locales, de Redes Comarcales y Provinciales y el diseño participativo de los Planes territoriales de juventud, en la operativa metodológica de los Presupuestos Participativos es la apuesta estratégica para integrar e impulsar las políticas juveniles en el territorio.

Por todo ello el proyecto plantea nuevas formas de participación, para también crear nuevos métodos de organización colectiva.

### **Plan de evaluación de demandas y necesidades**

Antes de iniciar el diseño de nuestro proyecto debíamos tener un diagnóstico claro de la situación de la juventud en la provincia. Por ello el primer paso fue realizar un estudio “Plan de evaluación de las demandas y necesidades en materia de juventud en la provincia de Granada”. Los objetivos planteados con este estudio son:

- Conocer la situación actual en materia de juventud en la provincia, en cuanto a recursos, necesidades y demandas de las personas jóvenes.
- Fortalecer la planificación de programas y la coordinación comarcal y provincial.
- Fomentar una dinámica activa y participativa que generara procesos más democráticos en la toma de decisiones.
- Implicar a los Ayuntamientos, Mancomunidades y Consorcios en las políticas municipales de juventud, para el posterior diseño de los Planes transversales que íbamos a plantear.

Para conseguir estos objetivos se partió de la realidad de los municipios, implicando a la población y a sus instituciones, tanto en el diagnóstico de la situación como en la elaboración de las propuestas. Para ello en el proceso se plantearon acciones a distintos niveles: político, técnico y juvenil, para poder obtener un análisis lo más exhaustivo posible.

Este estudio se configura como el punto de partida para la planificación y el diseño de nuestro proyecto. La metodología utilizada se basa en la propuesta de investigación-acción participativa. Mediante la misma se construyen redes desde el mismo momento en que se pregunta por ellas, que se definen sobre el proceso y que, aunque son canalizadas por un equipo de expertos/as, se basa en la idea del proceso que aprende de sí mismo.

Dicho proceso puede ser dividido en dos etapas

continuas e interrelacionadas: una etapa de apertura en la que se busca recopilar información, movilizar, implicar, introducir más puntos de vista, promover la reflexión y la creatividad colectiva y una etapa de cierre en la que se pretende conseguir la concreción, la decisión y unos compromisos mediante procesos de negociación y consenso.

Finalmente con este estudio, además de conocer la situación de las personas jóvenes de la provincia, se ha propiciado un proceso participativo que ha ofrecido espacios de encuentro y análisis a distintos niveles, a la vez que se han creado y fortalecido las redes de coordinación y cooperación entre los distintos municipios y el Área de Juventud de la Diputación. Todo ello nos ha dotado de un instrumento básico para el diseño y la planificación de la intervención desde el Área y especialmente para el proyecto que se describe a continuación.

### **Canales de participación para jóvenes**

Si bien no resulta sencillo hacer una descripción del proyecto al modo narrativo, el planteamiento será discursivo por la estructura del proyecto, aún con el riesgo de superponer distintas actuaciones en el marco temporal. Pero, como contrapartida, seguramente se obtiene una mejor explicación.

El objetivo del proyecto ha sido generar espacios municipales y comarcales en la provincia de Granada, que den soporte a la participación de las personas jóvenes que habitan en los municipios. En estas estructuras, denominadas “Asambleas locales de juventud” y “Redes Comarcales de juventud” los/as jóvenes deben obtener la “voz” para articular y negociar las propuestas que den respuesta a sus demandas. Las iniciativas que de ellos/as emanan se incorporan a las políticas de juventud de los municipios, a través de los Planes Municipales de Juventud que son el resultado de la negociación entre la Asambleas locales y cada uno de los Ayuntamientos. Todo ello en el marco de la Concertación con la Diputación provincial.

Los/as beneficiarios/as del proyecto son la población joven de la provincia, en los municipios menores de veinte mil habitantes, en un segmento de edad de 14 a 30 años.

El marco temporal de las acciones se desarrollaron entre el 1-10-2008 al 31-12-2009

La estructura del proyecto se articula en tres fases:

### **Difusión, concienciación y formación sobre la democracia participativa.**

### **Difusión**

En la puesta en marcha del proyecto, a partir de las primeras reuniones de equipo, se decide modificar la denominación del proyecto "Creación de canales participativos para jóvenes" para acercarlo aún más a los/as jóvenes y crear una imagen lo más atractiva posible que les permitiera una fácil identificación. Después de una lluvia de ideas del equipo técnico y de los colaboradores y de varias consultas con profesionales creativos, se decide utilizar el lema "política con zapatillas" de donde nace el logo del proyecto (que luego se transferiría al área de juventud). Se creó la imagen de una zapatilla deportiva en la que se juega con el logo de la Diputación y la imagen del macro área en la que se integra el área de juventud. Este lema también pretendía exorcizar la palabra *política* de cara a los/as jóvenes y acercársela como un derecho y un ejercicio de responsabilidad.

Como denominación del proyecto se integran dos conceptos: participación y acción, creando una palabra ficticia pero con fuerza y con potente significado de cara a la dinámica que el proyecto pretendía imprimir "participación". Con esta denominación y el lema: política con zapatillas, se preparó la campaña de difusión.

### **Sesiones de concientización de cargos políticos**

De forma estratégica, el proyecto arrancó con sesiones informativas y de concienciación para los cargos políticos de los Municipios de la Provincia (Concejales de juventud y Alcaldes), durante los dos primeros meses de la puesta en marcha se trabajó en torno al funcionamiento de los procesos de participación ciudadana y la implicación de los gobiernos locales y provinciales, así como el modelo o propuesta concreta que se pretendía poner en marcha con el proyecto, especialmente en su involucración y apoyo a los Planes integrados de juventud en el ámbito local. Se trabajó con material bibliográfico y documentación teórico-práctica en torno a experiencias y propuestas de participación que funcionaron como elementos generadores de reflexión y debate, en torno a la metodología de acción-reflexión-acción. Se utilizaron técnicas grupales para la elaboración de conclusiones que dieron lugar a acuerdos.

A esta actuación se incorporaron setenta y dos cargos políticos de sesenta municipios de la provincia a los que se ha informado y sensibilizado en torno al funcionamiento de los procesos de participación

ciudadana y su implicación en los gobiernos locales y provinciales. Se ha hecho especial hincapié en la necesidad y la coherencia del trabajo con población joven, a la que no se puede excluir de estos procesos y sobre todo concienciar de la potencialidad de este colectivo como motor de cambio.

Se establecieron redes de trabajo de los políticos participantes, dispuestos a colaborar en el diseño de los Planes Municipales de Juventud. La articulación de estas redes se organizó desde un planteamiento territorial, atendiendo a las ocho comarcas que componen la provincia de Granada.

Lo más destacado de esta acción fue el potencial que resulta del protagonismo dado a los cargos políticos y de la formación que estos recibieron en metodologías participativas e intervención con la juventud.

### **Formación a personal técnico y jóvenes**

Después de los talleres realizados con los cargos políticos, durante los dos meses siguientes, se pusieron en marcha los cursos de Dinamización Juvenil para la Participación, dirigidos a jóvenes de 16 a 30 años y a Técnicos/as y Agentes socioculturales que intervienen en el ámbito de juventud desde los Ayuntamientos y otros agentes clave en la dinamización de este colectivo (Centros educativos, Centros de servicios sociales, Centros de nuevas tecnologías, parroquias...) e interesados en formar parte de los equipos de dinamización, que luego se constituirán en los Grupos Motores.

Objetivo: Conformar los Grupos Motores, de lo que serán las Asambleas locales de juventud, dotándolos de la formación en habilidades y preparación metodológica necesaria para desempeñar su función, clave en el proceso.

Metodología: A través de una dinámica intuitiva y práctica se consiguió que el alumnado comprendiera el proceso al que se incorporaba y las funciones que se le encomendaban, dotándolos de las herramientas para empezar a desempeñarlas. Los principios metodológicos se pueden sintetizar en:

-La sorpresa, entendida como la captación de la atención y motivación a partir de descolocar los conocimientos previos asumidos.

-La relación horizontal entre el/la formador/a y el grupo, su función principal es catalizar las fuerzas grupales.

-Acción-reflexión-acción, donde la sesión incide en la acción y la reflexión primera, para dejar que, una vez finalizada, los y las asistentes que estén motivados/

as comiencen a reflexionar y a prepararse para volver a actuar según su propia construcción.

-Pedagogía de la pregunta en contraposición a la pedagogía de la respuesta.

-Participación activa y dinámica del grupo, basada en su propia vivencia.

Estos cursos se realizaron en las ocho comarcas de la provincia y asistieron 177 personas entre jóvenes de los distintos municipios y Técnicos/as, Agentes socioculturales o Agentes clave en el ámbito de la Juventud. La duración del curso fue de dieciséis horas, doce presenciales distribuidas en tres sesiones de cuatro horas y cuatro horas no presenciales destinadas a la práctica de la convocatoria y preparación de la Asamblea local.

En el momento posterior al desarrollo de los cursos se formaron un total de ochenta y cuatro grupos motores, para la puesta en marcha del proceso de Democracia Participativa.

### **Sensibilización en los institutos de educación secundaria**

Una manera de reforzar la formación del colectivo joven de la provincia y considerando que la participación de los Centros educativos es decisiva en este proyecto. Vimos necesario actuar en el marco de algunos de estos centros, situados estratégicamente en las comarcas y receptores de un volumen considerable de jóvenes de hábitats dispersos. Además estos/as mismos/as jóvenes se incorporarían en sus municipios a las Asambleas locales. Se realizaron una serie de actividades en dinámica de grupos durante el curso académico, dirigidas a sensibilizar y dinamizar en la construcción de una Democracia Participativa. En total participaron siete Institutos de Secundaria y 251 jóvenes de edades comprendidas entre 14 y 18 años.

### **Planificación y ejecución participada**

A partir de la constitución de las primeras redes de trabajo en distintos niveles de ciudadanía, personal técnico y político, se configuran las diferentes estructuras que darán soporte al proceso de Democracia Participativa:

#### **Los grupos motores**

Es el núcleo de personas que se encarga de poner en marcha la labor de dinamización de la población joven, para constituir la Asamblea local de juventud de cada municipio. Estos grupos fueron los encargados de definir y construir las nuevas estructuras de

participación con el apoyo de Técnicos/as y el compromiso político de los gobiernos locales.

Objetivos:

-Diseñar estrategias para la difusión de la Asamblea local de Juventud.

-Dinamizar a la población joven para que participe en la Asamblea.

-Establecer canales de comunicación entre la Asamblea, los/as Técnicos/as, Agentes socioculturales y el Ayuntamiento del municipio para celebrar las Asambleas.

-Implicar al Ayuntamiento en el proceso y la elaboración de los Planes Municipales de juventud.

-Crear redes de personas para trabajar con el colectivo juvenil.

Metodología: Se ha trabajado desde la participación activa y dinámica del grupo, basada tanto en los conocimientos adquiridos en el curso "Dinamización juvenil para la participación" y otros conocimientos relacionados con el contexto en el que se iba a trabajar.

El número de municipios que iniciaron este proceso fueron noventa y cuatro, de los que se consolidaron ochenta y cuatro Grupos Motores.

### **Las asambleas locales de juventud**

Son la estructura de participación que permite que la voz de las personas jóvenes sea escuchada. En estos espacios pueden identificar sus necesidades y plantear propuestas, que formaran parte de los Planes Municipales de Juventud que se lleven a cabo en cada municipio. La Asamblea no es una Asociación de jóvenes, es un marco referencial para la juventud de cada municipio, un punto de encuentro, de debate y toma de decisiones, además de un lugar lúdico para compartir actividades.

Objetivos:

-Identificar las necesidades de los municipios en materia de juventud y realizar propuestas que den respuestas a las mismas.

-Deliberar, consensuar y priorizar dichas propuestas de forma asamblearia.

-Elaborar las propuestas y las líneas estratégicas para el diseño del Plan Municipal de Juventud con el apoyo técnico y consensuarlas con el grupo de gobierno del Ayuntamiento

-Autorregularse y fijar objetivos sostenibles en el tiempo.

-Designar a los/as representantes que tendrán en la estructura comarcal de juventud (Redes comarcales).

Metodología: Se ha trabajado desde la participación activa y dinámica del grupo, con el apoyo de los/as Técnicos/as y Agentes socioculturales. La base es el trabajo en equipo, con una propuesta multidisciplinar y la búsqueda de sinergias. El método Acción-reflexión-acción va articulando la senda de la construcción grupal.

El impacto de esta actuación se puede medir en los siguientes términos:

- Se estructuró el área de juventud de la Diputación, desde una perspectiva organizativa-funcional, a partir de las necesidades y servicios a prestar a las personas jóvenes de la provincia.
- Fueron 94 Municipios los que iniciaron el proceso de constitución de las Asambleas Locales de Juventud y setenta y ocho las que se han consolidado y seis están en proceso de consolidación.
- Se han implicado alrededor de 800 jóvenes en las Asambleas locales de juventud
- Se ha producido el empoderamiento de jóvenes en un número importante de municipios y esto les ha hecho involucrarse en las políticas municipales y provinciales de juventud. Claro ejemplo de esto es que se presentaron en el marco de la concertación 2010-2011 de la Diputación con los Municipios de la provincia 109 Planes municipales de juventud, de los cuales 86 cumplían con la propuesta metodológica con la que se desarrolló el proyecto.

#### **Las redes comarcales de juventud**

Las estructuras comarcales de juventud están integradas por los/as jóvenes representantes de las Asambleas locales de cada uno de los municipios que integran las comarcas en las que se divide la provincia de Granada. Estas estructuras comarcales se han encargado de ordenar, racionalizar, integrar y coordinar las propuestas de las Asambleas locales de juventud para el diseño de los Planes municipales.

Objetivos:

- Puesta en común de las diferentes propuestas de las Asambleas locales para los planes municipales.
- Intercambio de ideas para el enriquecimiento de todas las Asambleas.
- Optimización de recursos y evitar duplicidades en las actuaciones de la comarca.
- Coordinación de actuaciones para el aprovechamiento de todas las Asambleas locales.
- Generación de sinergias a nivel comarcal.

Metodología: Estos encuentros se realizaron en una

fase del proceso en el que las Asambleas ya habían realizado las propuestas para el diseño de los Planes municipales de juventud. El siguiente paso era contrastar estas propuestas con las de los pueblos vecinos dentro de la Comarca.

Se trabajó con dinámicas grupales que permitieron a los/as jóvenes representantes conocer las propuestas de todos los demás planes municipales de los municipios de la comarca y a partir de ahí ordenar sus propuestas y racionalizarlas.

Este trabajo se presentaría posteriormente en cada Asamblea local para someterlo a debate y establecer unas propuestas definitivas.

Se celebraron ocho encuentros, uno en cada comarca de la provincia y participaron un total de 115 jóvenes representantes de las Asambleas locales.

#### **Incorporación de resultados a las políticas juveniles.**

##### **Los planes municipales de juventud**

El Área de Juventud de la Diputación de Granada, utilizando la metodología del proyecto, ha promovido el diseño y la implementación de los Planes Municipales de Juventud dentro de las actuaciones a desarrollar por los Ayuntamientos de la Provincia para el periodo de Concertación 2010-2011 de forma estructural. Si bien en la redacción inicial del proyecto se establecía que se iban a desarrollar varias experiencias piloto en relación a los Planes municipales, el devenir del proyecto y de la realidad de la provincia ha culminado con la plasmación de ciento nueve planes. La multiplicación del impacto del proyecto fue posible gracias a la implicación y el compromiso del Área de Juventud, que en los programas de Concertación entre la Diputación y los Ayuntamientos de la Provincia ha concentrado casi todos los recursos disponibles, además de la implicación del equipo territorial de Agentes Socioculturales y Ayuntamientos comprometidos con los procesos participativos y democráticos.

Objetivos:

- Promover el empoderamiento de las personas jóvenes de la provincia mediante la incorporación de las propuestas de las Asambleas locales de juventud a los Planes Municipales.
- Dar apoyo técnico y económico al diseño y desarrollo de Planes Municipales de Juventud que hayan arrancado de procesos participativos con jóvenes.
- Establecer la *transversalidad* en el diseño y la aplicación de los Planes, como estrategia para dimensionar

las políticas de juventud municipales.

Metodología: Se ha realizado una asistencia técnica a lo largo de todo el proceso por parte del Área de Juventud apoyada en el equipo territorial de Agentes Socioculturales. Se estableció un *feedback* continuo, con reuniones presenciales por comarcas y con soporte telemático para el seguimiento. El/la Agente Sociocultural ha sido el puente de comunicación entre el equipo de gobierno de los Ayuntamientos y las Asambleas de jóvenes, incorporando sus propuestas a los Planes Municipales de Juventud. La transversalidad de los Planes se garantiza al incorporarse al debate y la supervisión los distintos responsables de áreas de los gobiernos locales y aportar recursos para los distintos ámbitos del Plan.

El Impacto de esta acción se puede medir en los siguientes términos:

- El Área de Juventud de la Diputación provincial ha incorporado de forma estructural el programa de Planes Municipales de Juventud en los marcos de la Concertación con los Ayuntamientos de la provincia.
- Se coordinan e integran los recursos existentes a nivel comarcal, complementándose y generando sinergias.
- Se han generado redes o grupos de trabajo de personas jóvenes, técnicos o políticos dispuestos a colaborar de forma conjunta por un objetivo común.
- Se han presentado 109 planes municipales de juventud en el periodo de Concertación 2010-2011. De estos se han aprobado 86 que cumplían todos los requisitos marcados en la metodología del proyecto
- Se han implicado 109 Ayuntamientos en el diseño participativo de los Planes Municipales de Juventud

### Evaluación y conclusiones

El proyecto arranca con una evaluación inicial y se articula, durante la ejecución, una evaluación procesual. La ejecución del proyecto se ha ido adaptando a la realidad y a las necesidades de los distintos territorios donde se ha implementado. El proceso de *feedback* y ajuste se ha mantenido en el tiempo a través de reuniones de seguimiento, en las que se trabajaba con dinámicas de grupo; en total dieciocho sesiones entre el equipo técnico del Área de Juventud, los equipos comarcales de Agentes socioculturales, Técnico/as y representantes de Asambleas locales de juventud.

Se han diseñado instrumentos adaptados al proyec-

to: Fichas de seguimiento y Cuestionarios de evaluación, como herramientas de obtención de datos de tipo cualitativo. Se han aplicado a los distintos grupos participantes en el proyecto.

Los resultados asociados al proceso han sido muy dispares en los distintos territorios.

Podemos destacar algunas conclusiones extraídas de forma generalizada:

- La respuesta política ha sido muy heterogénea. En muchos casos ha sido determinante para el éxito o fracaso del proceso democrático-participativo.
- La implicación del equipo territorial de Agentes socioculturales ha resultado un factor esencial para la implantación y desarrollo del proyecto.
- Las diferencias en la tradición participativa de cada pueblo o de cada grupo humano ha situado los procesos en diferentes ritmos y la línea de meta imaginaria en distintos puntos.
- Los/as Jóvenes plantean interrogantes sobre la sostenibilidad del proyecto. El proyecto es más sostenible en aquel municipio en el que los jóvenes han alcanzado un mayor empoderamiento.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Este proyecto se desarrolló bajo la responsabilidad política de D<sup>a</sup> Desirée Villegas Ordoñez, del grupo político de Izquierda Unida en la Diputación Provincial de Granada 2007-2011. Participaron técnicamente en la evaluación previa, el diseño y la ejecución del proyecto la Asociación Tropos, el Colectivo Edupar, la Red de Agentes Socioculturales de la provincia y muy especialmente el Equipo técnico y administrativo del área de Juventud en este periodo 2007-2011.

## SOBRE LOS AUTORES

**Sonia Torti** es Abogada y especialista en Criminología. Se desempeña como docente de grado y postgrado y es Investigadora de la Universidad Nacional de San Juan. Secretaria Técnica de la Carrera de “Especialización en Criminología” en su modalidad presencial y virtual de la Facultad de Ciencias Sociales de esa Universidad. Doctoranda del Doctorado en Estudios Sociales Latinoamericanos del Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Universidad Nacional de Córdoba. Ha investigado sobre temas vinculados a la Justicia Penal Juvenil, así como la Cuestión de la IN/Seguridad y Acceso a la Justicia de Sectores Vulnerables.

**María Elena Previtali** es Licenciada en Psicología y Magister en Antropología (UNC). Se desempeña como docente de Psicología Social en la licenciatura en Psicología, y en Teoría Antropológica en la licenciatura en Antropología. Es becaria doctoral de CONICET en el Museo de Antropología (UNC), doctoranda en Ciencias Sociales en la UBA, y participa en proyectos de investigación relacionados a violencias, delitos, cárcel y juventudes.

**Rafael Carreras** Licenciado en Psicología. Profesor en Psicología. Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. Magister en Ciencias Sociales con mención en Políticas sociales. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Doctorando en Estudios Sociales de Latinoamérica. Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba. Docente de grado y Posgrado en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Mariel Castagno** es Profesora y Licenciada en Psicología. Doctoranda en el Doctorado de Estudios Sociales de América Latina del Centro de Estudios Avanzados de la UNC. Como docente e investigadora de la Universidad Nacional de Córdoba se desem-

peña en las cátedras de Psicología Social y Prácticas Pre Profesionales (Contexto educativo) de la Facultad de Psicología, y de Enseñanza y Curriculum en Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Además es evaluadora de proyectos de extensión en la misma Universidad. Ha sido becaria y asesora de becas de la Secretaría de Extensión en intervenciones con personas en situación de encierro, capacitadora en temática de derechos e infancia en organizaciones sociales y comunitarias. Asimismo ha escrito diversos artículos, ponencias y participado en libros sobre temas relacionados a la educación y el trabajo con jóvenes en situación de vulnerabilidad.

**Graciela María Tedesco** es Antropóloga. Doctora en Ciencias Sociales (IDES/UNGS) y Magíster en Antropología (FFyH-UNC). Actualmente becaria posdoctoral CONICET y docente de la Carrera de Antropología y de la Carrera de Comunicación Social en la Universidad Nacional de Córdoba. Participa como investigadora en varios proyectos vinculados a los temas de violencias, memorias, vida en la ciudad.

**Elvia Taracena** es egresada y catedrática de la UNAM desde 1975 en la carrera de Psicología. Obtuvo su doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad de París VIII. Sus intereses académicos han sido diversos y la han llevado a desarrollar varias líneas de investigación que abordan aspectos relacionados con las minorías sociales (niños de la calle y poblaciones indígenas) en las que ha abordado ejes importantes del conocimiento como: patrones de crianza, problemas de adaptación, adolescencia e institucionalización, además de incursionar en la atención a grupos con necesidades especiales y recientemente ha trabajado en la exploración de métodos cualitativos en las Ciencias Sociales. Ha impartido más de una veintena de cursos a nivel de licenciatura y de posgrado. Ha sido directora de tesis de

licenciatura y posgrado tanto en la UNAM como en las Universidades de Québec (Canadá) y de París. Ha recibido diversos reconocimientos como: el otorgado por el ENEP Iztacala en 1997 y recientemente recibió la medalla Sor Juana Inés de la Cruz que otorga la UNAM, ello por haberse destacado en sus labores académicas y de difusión de la cultura. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

**Daniela Puebla** es Licenciada en Trabajo Social y Magíster en Teorías Críticas del Derecho y la Democracia en Iberoamérica. Docente de grado en Trabajo Social y de postgrado en Criminología. Directora de la Carrera de Especialización en Criminología en la UNSJ. Ha investigado y publicado libros vinculados a la Criminología, Derechos Humanos de los Niños, Justicia Penal Juvenil, y Ejecución Penal, así como la cuestión de la IN/Seguridad y Acceso a la Justicia de Sectores Vulnerables. Acreditada y Categorizada por la CONEAU, y con patrocinio académico del ILANUD (Instituto de Naciones Unidas sobre Tratamiento del delincuente y prevención del delito).

**Candelaria Sabina Marty** es Licenciada en Trabajo Social, Especialista en Criminología y Especialista en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario. Docente e Investigadora de la Universidad Nacional de San Juan en la licenciatura en Trabajo Social y de postgrado en Criminología. Ha investigado sobre temas vinculados a la Justicia Penal Juvenil, así como la cuestión de la IN/Seguridad y Acceso a la Justicia de Sectores Vulnerables.

**Pilar Cuevas López** es Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Granada; Experta Universitaria en Inserción Sociolaboral y Master en Metodologías Participativas para el Desarrollo Local. Durante los años 2008-2011 Jefa de la Sección de Juventud de la Diputación Provincial de Granada; Directora Académica del curso de Políticas de Juventud y Gestión de Programas Integrales con Jóvenes y Coordinadora del Programa de Formación Continua para Agentes Socioculturales y Técnicos de Juventud de la Provincia de Granada. Es actualmente Técnico Superior de Empleo del Ayuntamiento de Granada (España).

**Teresa Cristina Othenio Cordeiro Carretero** es Profesora titular del programa de posgrado en Psicología, Universidad Federal Fluminense, Rio de

Janeiro. Graduada en Psicología por la Universidad Pontificia Católica de Rio de Janeiro (1975), Mater en Psicología, Fundación Getúlio Vargas – RJ; Doctora en Psicología Social Clínica por la Universidad de Paris VII; .Pos-doctorado en Sociología Clínica, Universidad de Paris VII. Tiene experiencia en Psicología Social Clínica, Psicosociología, Psicoanálisis y en sociología clínica. Tiene libros publicados y varios capítulos en libros colectivos y artículos en revistas brasileras y extranjeras. Es coordinadora del laboratorio NUPESV-UFF y asociadaao Laboratoire de Changement Social y del Instituto Internacional de Sociología Clínica, en Francia. Principalmente realizó investigaciones sobre las siguientes temáticas: exclusión social, subjetividades, historia, historia de vida, comunidad, trabajo y juventud.

Revista Interferencia agradece a los autores de las imágenes utilizadas en la publicación:

Pág. 9 - **Anahí Oviedo** (detalle)

Pág. 15 - **Colectivo El Guiso**

Pág. 17 - **Colectivo El Guiso** (detalle)

Pág. 24 – **Lucas Crisafulli**

Pág. 83 – **Manuel Bomheker** (detalle)

Pág. 93 – **Colectivo El Guiso** (detalle)

